

31503 21

8

Sillo
10/29/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por EL SEÑOR ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO

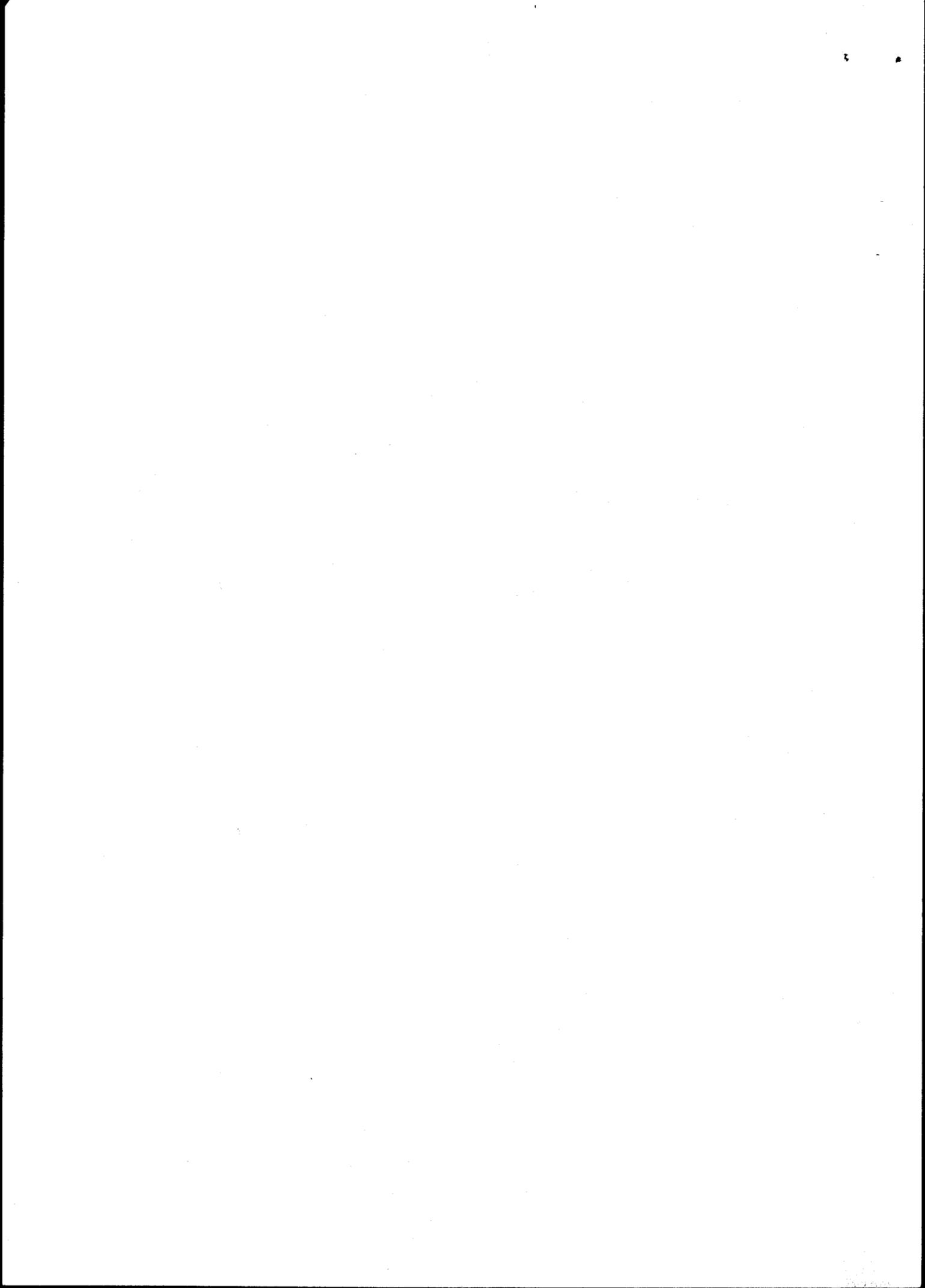
A favor de EL SEÑOR MIGUEL ANGEL OZAETA MERO

Cuantía USD \$ 11.312,45.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 6.010

Manta, a 25 **de** OCTUBRE **de** 2012



51.6702

NUMERO: (6.011)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ALCIDES
LIZANDRO PARRALES CEDEÑO; A FAVOR DEL SEÑOR
MIGUEL ANGEL OZAETA MERO.-

CUANTIA : \$ 11,312.49

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes veintidós de octubre del año dos mil doce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de
personal no 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
comparecen y declaran, por una parte y en calidad de
VENDEDOR, el señor **ALCIDES LIZANDRO PARRALES
CEDEÑO**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibidos su cédula de ciudadanía que corresponde
a los números uno tres cero cinco siete tres uno dos uno
guión seis, cuya copia certificada por mí, se agrega a esta
escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, soltero, domiciliado en esta ciudad de

Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco cinco uno seis cero cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de derechos y acciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO**, por sus propios y personales

NOTARIA PUBLICA CUARTA

derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO; por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana Número Noventa y dos, Lote número Uno - A, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, adquirida por compra que le hiciera a la señora Bernardita Macías Bravo, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada el veinticinco de marzo del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de abril del dos mil doce, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Cinco punto veinte metros y calle trescientos veinte; POR ATRAS: Tres punto ochenta metros señor Jorge Alava Castro; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y señor Juan Macías Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y señor Mario Macías Cedeño.- **TERCERA : VENTA** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato el VENDEDOR, señor ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDENO

Alcides Lizandro Parrales Cedeño
Notario Público
Cantón Manta
Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble constituido de terreno y construcción, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, ubicado en la Calle trescientos veinte, Manzana NOVENTA Y DOS, lote número UNO - A, de la Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de ONCE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES**, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABI MANABI

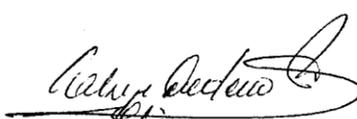
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-^{4/}



ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO
C.C.No. 130573121-6



MIGUEL ANGEL OZAETA MERO
C.C.No. 130551605-4



LA NOTARIA (E).-



las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

10/22/2012 10:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-03-21-000	92,25	11312,49	39890	100233

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305731216	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO	MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P.ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	43,09
			TOTAL A PAGAR	44,09

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1305516054	OZAETA MERO MIGUEL ANGEL	NA	44,09	
			SALDO	0,00

EMISION: 10/22/2012 10:42 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Narcisca Tuárez Narcisca
REGISTRADORA

CANCELADO 22 OCT 2012

5009
6010

10/22/2012 10:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-03-21-000	92,25	11312,49	39888	100232

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305731216	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO	MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P.ELOY ALFARO	Impuesto principal	113,12
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,94
			TOTAL A PAGAR	147,06

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1305516054	OZAETA MERO MIGUEL ANGEL	NA	147,06	
			SALDO	0,00

EMISION: 10/22/2012 10:42 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Guayaquil
Ecuador

CANCELADO 22 OCT 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisca
REGISTRADORA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224063*

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1305731216
NOMBRES : PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANORO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P. EL OY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 223453
UJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
CHA DE PAGO: 13/09/2012 11:54:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27044.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de marzo de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3150321000



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana No. 92, Lote No. 1-A, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cinco punto veinte metros y calle 320. POR ATRAS: Tres punto ochenta metros Sr. Jorge Alava Castro. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros Sr. Juan Macias Cedeño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros Sr. Mario Macias Cedeño. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.170	25/05/2006	15.199
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	62	23/03/2011	1
Compra Venta	Compraventa	970	13/04/2012	18.891

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: **jueves, 25 de mayo de 2006**
Tomo: **1** Folio Inicial: **15.199** - Folio Final: **15.208**
Número de Inscripción: **1.170** Número de Repertorio: **2.359**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 13 de abril de 2006**
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana No. 92, Lote No. 1-A de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de **TRE S** años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 27044



2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2011
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	25-may-2006	15199	15208

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de abril de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 18.891 - Folio Final: 18.908
 Número de Inscripción: 970 Número de Repertorio: 2.059
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de marzo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra y acepta el bien Inmueble ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Manzana numero NOVENTA Y DOS, numero 1-A. Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05731216	Parrales Cedeño Alcides Lizandro	Soltero	Manta
Vendedor	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	25-may-2006	15199	15208
Extinción de Patrimonio	62	23-mar-2011	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:56:40 del martes, 11 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Amador Stevio Loor Nevas*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

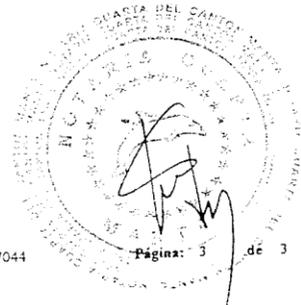
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Apelo
...
...
...
...
...

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 27044

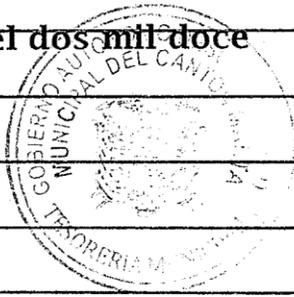


Página: 3 de 3



Valor \$ 1,00 Dólar
99900716

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 13 septiembre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3150321000 MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P.ELOY
13	ALFARO
14	Manta, trece de septiembre del dos mil doce
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	<i>Ing. Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993191

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneiente a PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO.
ubicada MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P. ELOY ALFARO.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$11312.49 ONCE MIL TRESCIENTOS DOCE 49/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Aplicado
Alfonso Mendez
Director de Catastro y Avaluación

Jmoreira

Manta, _____ de _____

22 del 20
22 OCTUBRE 2012



[Handwritten Signature]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993797

9993797

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de septiembre de 2012

No. Electrónico: 7054

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-03-21-000

Ubicado en: MZ-92 LT. 1-A CALLE 320 P.ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 92,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305731216	PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3044,25
CONSTRUCCIÓN: 8268,24
11312,49

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



113,12
33,94

147,06
44,09

191,15

Impreso por: AMPARO QUIROZ 15/09/2012 9:38:12


 CIUDADANIA 130551605-4
 OZAETA MERO MIGUEL ANGEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 MAYO 1969
 002- 0220 01020 M
 MANABI MANTA
 1969



ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO MARIA SERENA MACIAS JALKH
 SUPERIOR ABOGADO
 MIGUEL ANGEL OZAETA ZAMBRANO
 SONIA MARIA MERO VELEZ
 MANTA 21/04/2011
 21/04/2023
 REN 3831872




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

061-0065 1305516054
 NÚMERO CÉDULA

OZAETA MERO MIGUEL ANGEL

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA


 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA
CONFIRMO POR MI
M. Elsy Cecilio Hernández

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NUMERO SEIS MIL DIEZ.- DOY

FE- 9/7

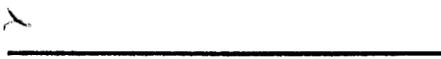
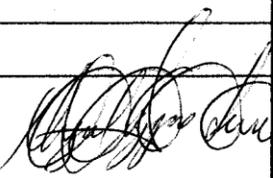
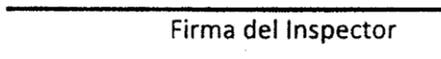


Elsy Cecilio Hernández
Ab. Elsy Cecilio Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Santa Fe Ecuador



Requisitos: Lunes 17. sept. 12 11:40

Pavones, Abasco,
095548792

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3150321		
Nombre:	Pavones Cedeno Alvaro Lezandero		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
<i>Certe de Doble - Repetico</i>			
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	 <i>Georgina Piza de Suarez Segun - Informe</i>		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:	  Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27044.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de marzo de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3150321000



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana No. 92, Lote No. 1-A, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cinco punto veinte metros y calle 320. POR ATRAS: Tres punto ochenta metros Sr. Jorge Alava Castro. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros Sr. Juan Macias Cedeño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros Sr. Mario Macias Cedeño.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.170 25/05/2006	15.199
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	62 23/03/2011	1
Compra Venta	Compraventa	970 13/04/2012	18.891

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: *jueves, 25 de mayo de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.199 - Folio Final: 15.208
Número de Inscripción: 1.170 Número de Repertorio: 2.359
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de abril de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana No. 92, Lote No. 1-A de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, toda vez que el Espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	25-may-2006	15199	15208

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de abril de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.891 - Folio Final: 18.908

Número de Inscripción: 970 Número de Repertorio: 2.059

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, quien compra y acepta el bien Inmueble ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Manzana numero NOVENTA Y DOS, numero 1-A. Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05731216	Parrales Cedeño Alcides Lizandro	Soltero	Manta
Vendedor	13-04705807	Macias Bravo Bernardita Emperatriz	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1170	25-may-2006	15199	15208
Extinción de Patrimonio	62	23-mar-2011	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:56:40 del martes, 11 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Amador Stevio Lora Neva*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO** con número de cédula **130573121-6 NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con códigos de servicio El cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130573121-6

PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

MANABI 24 DE MAYO / SUCRE

08 AGOSTO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1968

MANABI 24 DE MAYO / SUCRE

058



ECUATORIANA***** E333312122

SECRETARIO IND. DACT.

SUPERIOR LIC. CC POLITICAS SS.

SANTOS LEOVIGILDO PARRALES PROTECTOR

DIGNA MARGARITA CEDENO

MANABI 05/03/2010

05/03/2010

REN 2432637



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

311-0087 NÚMERO

1306731216 CÉDULA

PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

MANABI MANABI

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

F. J. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA





9/11/2012 9:09

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO	1305731216	NA	33854	89156

OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
		CONCEPTO	VALOR
ENTREGA 14/09/2012 A PARTIR DE LAS 3PM KOTTY.	0,00	Solvencia notarial 3 folios	7,00
		PAGAR	7,00
		VALOR PAGADO	7,00
		SALDO	0,00

9/11/2012 9:09 PEDRO MERO

CANCELADO



ENTREGADO

